



ACTA

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, CORRECCIÓN DE EXÁMENES Y VALORACIÓN DE PROCESO SELECTIVO PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL DE SOCORRISTAS, PARA LA TEMPORADA DE VERANO, EN EL AYUNTAMIENTO DE BOLAÑOS DE CALATRAVA

En el Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava, sito en Plaza de España n.º 1, de Bolaños de Calatrava, siendo las 11:00 horas del día 12 de marzo de 2021, se reunió para la corrección de la prueba y valoración total del concurso-oposición, para la constitución de una bolsa de trabajo de Socorristas para la temporada de verano en el Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava el Tribunal Calificador, constituido en la forma siguiente:

Presidente/a: D. Antonio Fernández Sánchez, funcionario de carrera de la JCCM.

Secretaria/o: D. José Julián Blanco Aranda, funcionario de carrera del Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava.

Vocales:

D. José Antonio Aparicio Cañizares, funcionario de carrera del Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava.

D^a. Reyes Calzado Romano, personal laboral fijo del Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava.

Con fecha 8 de marzo de 2021, fue publicada la plantilla correctora del examen, de conformidad con el apartado 6.4 de las bases que rigen su convocatoria, concediendo un plazo de 3 días hábiles siguientes a de su publicación para que los aspirantes pudieran presentar reclamaciones, mediante presentación de escrito suficientemente fundamentado jurídicamente en el Registro del Ayuntamiento.

Resultando que no se han presentado reclamaciones en el plazo concedido, el Tribunal procede a la corrección de los exámenes. Teniendo en cuenta que la calificación total de este ejercicio es de 30 puntos, se calificarán como NO APTAS las personas con una puntuación inferior a 15 puntos, no obstante, tendrán derecho a conocer su nota presentando su solicitud en tal sentido en el registro de este Ayuntamiento.

A continuación se detallan las calificaciones de los aspirantes:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CALIFICACIÓN
Jiménez Aranda, María	***9342**	18,36
Moraga Martín, Sandra M ^a	***9186**	NO APTA



ACTA

Muñoz Calzado, M ^a Ángeles	***8734**	15,70
Muñoz Fernández, Nerea	***2212**	18,03
Peco Calzado, Patricia	***8734**	20,02
Porrero Sánchez, Lucía	***2127**	15,37
Sánchez Arroyo, Domingo	***8847**	17,69
Toro Guzmán, Carolina	***9309**	NO APTA

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 7.2 de las bases que rigen esta convocatoria, la puntuación final se obtendrá sumando los puntos obtenidos por cada uno de los aspirantes que hayan aprobado el ejercicio de la oposición a los puntos baremados en la fase de concurso. El Tribunal formará la lista por orden decreciente de puntuaciones obtenidas, detallándose a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	FASE OPOSICIÓN	BAREMACIÓN FASE CONCURSO				TOTAL
			TITULACIÓN	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	OTROS	
Peco Calzado, Patricia	***8734**	20,02 puntos	1 punto	1,6 puntos	0,32 puntos	1 punto	23,94 puntos
Sánchez Arroyo, Domingo	***8847**	17,69 puntos	0 puntos	1,8 puntos	0 puntos	0,5 puntos	19,99 puntos
Jiménez Aranda, María	***9342**	18,36 puntos	0 puntos	0 puntos	0 puntos	0,5 puntos	18,86 puntos
Muñoz Fernández, Nerea	***2212**	18,03 puntos	0,2 puntos	0 puntos	0 puntos	0,5 puntos	18,73 puntos
Porrero Sánchez, Lucía	***2127**	15,37 puntos	0 puntos	1,8 puntos	0 puntos	1 punto	18,17 puntos
Muñoz Calzado, M ^a Ángeles	***8734**	15,70 puntos	0 puntos	0,4 puntos	0 puntos	0 puntos	16,10 puntos

Los aspirantes tendrán un plazo de 5 días hábiles para presentar alegaciones y reclamaciones a la puntuación total, teniendo el tribunal otros 5 días hábiles para resolver y publicar el acta definitiva. Vencido el plazo de reclamaciones o alegaciones no se admitirá ninguna otra alegación o reclamación. Si no hubiera reclamaciones, el acta se dará por definitiva al sexto día hábil de publicarse.

Con todo lo expuesto, se da por terminada la sesión, siendo las 13:00 horas del día de la fecha, extendiéndose la presente acta, de lo que como Secretario, doy fe.